

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 04 DE ABRIL 2018

HORA DE INICIO: 08h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 09h25

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el martes 27 de marzo de 2018, sin observación y con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón;
2. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelve por unanimidad Aclarar la Resolución No. 007-GADM-AA-CM-2016 emitida por el Concejo Municipal el 19 de mayo de 2016, relacionada con la transferencia de bienes a favor de la Empresa Pública “MOVIDELNOR-EP”.- En efecto, el Concejo en Pleno y por unanimidad aclara que el beneficiario de los Bienes de lo cual trata la Resolución No. 007-GADM-AA-CM-2016 es “MOVIDELNOR-EP”;
3. Se resuelve por unanimidad aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Tercera Reforma a la Ordenanza que Regula los Procesos de Titularización Administrativa para Incorporar Bienes Inmuebles, Vacantes o Mostrencos al Patrimonio Municipal y Predios Urbanos en Posesión de Particulares, Regularización de Excedentes o Diferencias de Áreas de Terreno Urbano y Rural Provenientes de Errores de Cálculo o Medición, Adjudicaciones Forzosas y Rectificaciones.

Siendo las nueve horas veinte y cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA